



C I R C U L A R CSJCUC20-272

Fecha: 12 de agosto de 2020

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DE LOS CIRCUITOS DE CAQUEZA, ZIPAQUIRA Y SALA DISCIPLINARIA DE CUNDINAMARCA**

De: **PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA**

Asunto: **“Capacitación implementación justicia XXI Web”**

Respetados servidores judiciales:

Por medio de la presente damos alcance a nuestra circular CSJCUC20-268 de fecha 11 de agosto de 2020 relacionada con la capacitación de siglo XXI Web programada el día viernes 14 de agosto de los corrientes y en atención a la Circular DEAJC20-56 suscrita por el Director Ejecutivo de Administración Judicial donde nos informa sobre la “*Suspensión implementaciones de Sistema Informático Justicia XXI Web*”, motivo por el cual esta Corporación se permite poner en conocimiento lo decidido por el Consejo Superior de la Judicatura.

Sin otro particular, agradecemos su participación en la disposición de las nuevas herramientas informáticas implementadas por la Rama Judicial, no obstante, esta Corporación en el término de la distancia, les estará informando las nuevas directrices implementadas por el Consejo Superior de la Judicatura para la reprogramación de la capacitación “Justicia Siglo XXI Web” a través de nuestros canales de comunicación.

Cordialmente,

ALVARO RESTREPO VALENCIA
Presidente

Anexo: Circular DEAJC20-56 suscrita por el Director Ejecutivo de Administración Judicial

JASS/Mcu